

**ANUNCIO DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES.  
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE  
ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES DE POLÍTICAS  
ACTIVAS DE EMPLEO PARA PERSONAS JÓVENES DE ENTRE 16 Y 18 AÑOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

(Resolución de 19 de julio de 2024, DOE nº 148 de 31 de julio de 2024)

De conformidad con lo previsto en el apartado séptimo.2 de la Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para personas jóvenes de entre 16 y 18 años correspondiente al ejercicio 2024, concluido el plazo de subsanación de solicitudes y tras aplicar los criterios de valoración establecidos en el artículo 13 de la Orden de 17 de noviembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, la Comisión de Valoración designada al efecto, procede mediante el presente anuncio, a publicar la propuesta provisional de puntuaciones de todos los expedientes presentados y no desistidos.


Este anuncio se publicará en la web <https://extremaduratrabaja.juntaex.es/> o página que lo sustituya.

La normativa reguladora de la subvención, establece un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. El escrito de alegaciones deberá registrarse en el registro electrónico general de la Junta de Extremadura o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Las entidades deberán indicar, en el asunto del registro, el número de expediente asignado y el siguiente texto:**

**“Escrito de alegaciones puntuación provisional expediente 2024/XXXX.  
PROGRAMA ANTARES.”**

El escrito de alegaciones se dirigirá a la siguiente unidad orgánica:

Servicio Extremeño Público de Empleo  
Dirección General de Empleo  
Servicio de Intermediación, Orientación y Evaluación  
Av. Valhondo, s/n III Milenio módulo 6 primera planta 06800 Mérida (Badajoz)  
**DIR3: AI1016259 - Serv. de Intermediación, Orientación y Evaluación**

<b>Csv:</b>	FDJEXV7HTK2FGCTJYNGC89KWRDBWHJ	<b>Fecha</b>	24/09/2024 14:15:49	
<b>Firmado Por</b>	Mª LEONOR QUIÑONES GOMEZ - J. Serv. Intermed., Orient. Y Evaluacion MARIA TERESA BORREGO MORENO - J. Sec. De Captacion De Ofertas			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/2	



## INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (Aplicación presupuestaria 140130000 242A 48000 TE24007004 proyecto de gasto 20240421, "PE2024. Orientación Antares")

Orden	Entidad	NIF	Apartado A (máx. 120 puntos)	Apartado B (máx. 5 puntos)	Apartado C (máx. 10 puntos)	Apartado D. (máx. 20 puntos)	TOTAL	Grupo de Centro de Empleo	Fecha de registro de la solicitud
1	PLENA INCLUSIÓN VILLARANCA DE LOS BARROS	G06194492	120	5	0	15	140	Grupo 2	01/08/2024 13:23
2	ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES, AUPEX	G06192868	120	0	0	15	135	Grupo 1	02/08/2024 16:07
3	YMCA	G28659308	109	0	0	20	129	Grupo 4	08/08/2024 14:32
4	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS EN EXCLUSION SOCIAL, ALDEA UTOPIA	G10398923	120	0	0	5	125	Grupo 3	14/08/2024 10:21

Grupo 1. Badajoz-Juan Carlos I, Badajoz- San Roque, Badajoz Comarcal, Barcarrota, Olivenza, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Alburquerque, Villafraanca de los Barros.

Grupo 2. Mérida Integrada, Mérida Comarcal, Montijo, Zafra, Almedraledo, Fuente de Cantos, Azuaga, Guareña, Llerena.

Grupo 3. Plasencia, Casar de Palomero, Coria, Hervás, Hoyos, Jaraiiz de la Vera, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Valencia de Alcántara, Brozas, Majadas, Talayuela.

Grupo 4. Cáceres Urbana, Cáceres Comarcal, Villanueva de la Serena, Don Benito, Cabeza del Buey, Campanario, Castuera, Herrera del Duque, Orellana la Vieja.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

María Leonor Quiñones Gómez

LA SECRETARIA

M. Teresa Borrego Moreno



<b>Csv:</b>	FDJEXV7HTK2FGCTJYNGC89KWRDBWHJ	<b>Fecha</b>	24/09/2024 14:15:49
<b>Firmado Por</b>	Mª LEONOR QUIÑONES GOMEZ - J. Serv. Intermed., Orient. Y Evaluacion MARIA TERESA BORREGO MORENO - J. Sec. De Captacion De Ofertas		
<b>Uri De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	2/2

